



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0739-2011-UNAP
Iquitos, 23 de marzo de 2011

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0630-2011-UNAP, del 14 de marzo de 2011, se resuelve dar por concluida a partir de la fecha, la designación de doña Ema Raquel del Carmen Moscoso Luppi, como jefa de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, para no paralizar el funcionamiento de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y no entorpecer las funciones administrativas de la UNAP, es conveniente designar a doña Giorli Giovanni Machuca Espinar, docente contratada, asignada a la Facultad de Agronomía (FA), como jefa de la mencionada oficina, a partir de la fecha;

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que le confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar a partir de la fecha, a doña **Giorli Giovanni Machuca Espinar**, docente contratada, asignada a la Facultad de Agronomía (FA), **como jefa de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL